

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

7992 *ORDEN AEC/1357/2005, de 28 de abril, por la que se hace pública la resolución parcial de convocatoria de libre designación para la provisión de puestos de trabajo.*

Por Orden AEC/2873/2004, de 24 de agosto de 2004 (B.O.E. 1-9-04), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del R. D. 364/1995 de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el Anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del R. D. 364/95 de 10 de marzo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de abril de 2005.-El Ministro, P. D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo; B.O.E. de 26/4), el **Subsecretario**, Luis Calvo Merino.

Sr. Director General del Servicio Exterior.

ANEXO I

Convocatoria: Orden de 24 de agosto de 2004 (B.O.E. 1-9-04)

Puesto adjudicado:

N.º: 1. Puesto: Oficina Consular en Marruecos, Tetuán, Jefe Serv. Asuntos Mutilados Pensionistas Marruecos. Nivel: 26.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Centro Directivo, Provincia: Ministerio de Administraciones Públicas, Delegación del Gobierno en Ceuta. Nivel: 28. Complemento específico: 13.792,80.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Iribas Mielgo, José Carlos. NRP: 1619733613. Grupo: A. Cuerpo o Escala: A1604. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

N.º: 8. Puesto: Misión Diplomática en Arabia Saudita, Riad, Secretario/a Auxiliar. Nivel: 14.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Centro Directivo, Provincia: Agencia Estatal de la Administración Tributaria, Delegación Especial Valencia. Nivel: 14. Complemento específico: 1.937,76.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: González Pardo, Joaquín. NRP: 2433486746. Grupo: D. Cuerpo o Escala: A1146. Situación: Activo.

MINISTERIO DE JUSTICIA

7993 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 26 de abril del 2005, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se resuelve el concurso para la provisión de notarías vacantes, convocado por Resolución de 14 de marzo de 2005, y se dispone su publicación y comunicación a las Comunidades Autónomas para que se proceda a los nombramientos.*

Advertido error en la Resolución de 26 de abril del 2005, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se resuelve el concurso para la provisión de notarías vacantes, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 277, de fecha 5 de mayo del 2005, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 15338, la notaría número 50. Novelda, en la columna de Resultados donde dice: «Bihar - 3.ª»; debe decir: «Biar - 3.ª».

MINISTERIO DE DEFENSA

7994 *ORDEN DEF/1358/2005, de 10 de mayo, por la que se adjudican puestos de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, se adjudican los puestos de trabajo de libre designación que en el anexo se especifican.

La toma de posesión de los destinos se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento General citado anteriormente.

Madrid, 10 de mayo de 2005.-P.D. (O.M. 62/1994, de 13 de junio, B.O.E. del 20), el Subsecretario, Justo Zambrana Pineda.